

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-CS/MDY, derivada del CONCURSO PUBLICO N° 001-2023-CS/MDY
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	002				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL					
	En el Distrito de Yanacancha a los 24 días del mes de mayo del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Yanacancha a las 17.00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección RECONFORMADO con FORMATO OSCE N° 004-2023-CS/MDY, de fecha 15 de mayo del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2023-CS/MDY derivada del Concurso Público N° 001-2023-CS/MDY - (Primera Convocatoria) , cuyo objeto de convocatoria es la SUPERVISION DE OBRA: "CREACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE HUAYLLACANCHA, UNIÓN LIBERTAD, HUERTAPUQUIO, ACOCANCHA CENTRO Y BARRIO CENTRO DEL DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	Edison Marbin Brañez Cochachi	Titular	X	Dependencia: Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	
	Primer Miembro	Alfredo Carbajal Boza	Titular	X	Dependencia: Experto Independiente	
	Segundo Miembro	Ruliza Honorata Robles Soto	Titular	X	Dependencia: Unidad de Abastecimientos	
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO					
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
	Nombre o razón social del postor ganador				Monto adjudicado	
	CONSORCIO SUPERVISOR YANACANCHA I				S/ 840,869.13	
5	BASE LEGAL					
	Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: (...) 64.4. "El consentimiento del otorgamiento de la buena pro es publicado en el SEACE al día siguiente de producido".					
6	ACUERDO ADOPTADO					
	Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
7	ACUERDO ADOPTADO					
	Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
8	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					


 Presidente
 V°B°
 YANACANCHA


 Primer Miembro
 V°B°
 YANACANCHA


 Segundo Miembro
 V°B°
 YANACANCHA